Ayuntamiento de **Valladolid**

Área de Seguridad y Movilidad
Servicio de Extinción de Incendios,
Salvamento y Protección Civil

D. Daniel Veganzones Pequeño
Jefe Secretaría Ejecutiva Área Seguridad y Movilidad

Asunto: Aclaraciones respecto al Exp.23/2017 de la Secretaría Ejecutiva del Área de Seguridad y Movilidad de contratación de suministro de diversos equipos y maquinaria divido en 12 lotes para el S.E.I.S. y P.C.

Recibida la solicitud de aclaración formulada por D. Adolfo Cámara Romero en relación a si es necesario para el Lote 9 presentar fichas técnicas o muestras de los productos y en caso de aportarse si se haría en el sobre 2, se realizan las siguientes consideraciones:

Tal como describe el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato, no se contempla la existencia de sobre nº2 para el lote nº 9. Asimismo, no se exige la presentación de muestras o catálogos sobre el material a suministrar.

En los Pliegos de Prescripciones técnicas (P.P.T.) y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.) se estipula que el adjudicatario se compromete al cumplimiento íntegro de todas las obligaciones, condicionantes exigidos y demás documentación que se derivan de los pliegos, incluidos los P.P.T. para los suministros adjudicados, lo que se comprobará en el momento de la recepción de los suministros conformando el correspondiente acta de recepción y validando los materiales suministrados, si estos cumplen lo exigible en el P.P.T. o rechazándolos en caso contrario.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Valladolid, a 9 de noviembre de 2017

AYTO. DE VALLADOLID - SERVICIO DE INCENDIOS

Fdo: Javier Reinoso Relea
Director del S.E.I.S. y P.C.